



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 22 de octubre de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/9015

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Departamento: Ingeniería Civil

Docencia: 771G01023 Diseño y Producto; 771G01025 Proyectos de Diseño II; 771G01026 Proyectos de Diseño III; 771G01027 Proyecto Fin de Grado

Centro: Escuela Universitaria de Diseño Industrial

Tras analizar la documentación de la plaza 25/9015, la reclamación presentada por D. Javier Ferrín Rey y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de Reclamaciones acuerda:

- desestimar la reclamación realizada por D. Javier Ferrín Rey,
- solicitar de la Comisión de selección la rectificación de un error material detectado en la revisión de la documentación, en concreto, en el apartado 1 Expediente académico (grado, máster, o licenciatura) en el que, de acuerdo con lo establecido en *la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador* (aprobada por el Consejo de Gobierno el 7/11/2024), las puntuaciones alcanzadas por todas las personas candidatas deben multiplicarse por 5 y la remisión de la correspondiente hoja Excel y de la propuesta de provisión rectificadas,
- hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández